

Licenciatura en Inclusión Educativa

Plan de estudios 2018

Programa del curso

Bases legales y normativas de la educación básica

Tercer semestre



Primera edición: 2019

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col.Xoco, C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2019
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Índice

Propósitos y descripción general del curso	5
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso	8
Estructura del curso	10
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza.....	12
Sugerencias de evaluación	14
Unidad de aprendizaje I.....	16
La educación como derecho: Inclusión, equidad y justicia.....	16
Unidad de aprendizaje II.....	25
Políticas y fundamentos de la educación básica: modelo, planes, programas y servicios	25
Unidad de aprendizaje III	33
Los desafíos para los servicios de Educación Especial en el contexto de las reformas educativas	33

Trayecto formativo: **Bases teórico metodológicas para la enseñanza**

Carácter del curso: **Obligatorio**-----Horas: **4** Créditos: **4.5**

Propósitos y descripción general del curso

A casi dos décadas del inicio de este nuevo siglo, la educación básica en nuestro país ha experimentado cambios sustanciales en los ámbitos estructurales, legales, normativos y curriculares. Sus principales antecedentes se ubican a principios de los años noventa del siglo pasado, cuando el *Programa para la Modernización Educativa*, sentó las bases de una reestructuración administrativa, organizativa, financiera, laboral-profesional y curricular que colocaba el tema de la calidad de la educación como una de sus prioridades.

El marco legal y normativo fue reorganizado dando lugar a la *Ley General de Educación* y a diversas disposiciones que se derivaron de ella. Las estrategias que se desprendieron condujeron a la descentralización de la educación básica y focalizaron la atención en el rezago y en la cobertura de los niveles educativos. En el marco de la calidad educativa se atendieron dos puntos neurálgicos del sistema: los contenidos y materiales educativos y, la motivación y preparación del magisterio. Los cambios curriculares se sustentaron en el principio de ofrecer aprendizajes de calidad y para la vida sustentados en lo que Delors (1996) llamó los pilares de la educación. Las recomendaciones internacionales y los acuerdos firmados en Tailandia (1990) sirvieron como referentes fundamentales en sus orientaciones.

A casi treinta años, el sistema educativo ha experimentado por lo menos cinco modificaciones al *Artículo Tercero Constitucional*¹. Siendo las más trascendentes las realizadas en el 2013 y 2018. Estos cambios han tenido efectos directos en distintos ámbitos: leyes secundarias, programas, reglamentos, acuerdos, por ejemplo:

- En la oferta, cobertura, demanda, al considerar la educación preescolar o la educación media superior y superior -ahora- obligatorias.
- En la implementación de sistemas de evaluación estandarizada para los estudiantes de educación básica.
- En el financiamiento y distribución de recursos para la educación básica.
- En la formación inicial, continua y desarrollo profesional de los docentes.
- El acceso universal que abrió la puerta a los estudiantes con discapacidad a las escuelas de educación regular y dio pauta para la reorganización de

¹ Véase, la página de la cámara de diputados relacionada con la Reformas Constitucionales por periodo presidencial, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm

los servicios.

- En la regulación de los procesos de ingreso, permanencia y promoción de los docentes que conforman el sistema educativo que condujo a sostener el discurso de la calidad de los aprendizajes y mejora a través de la idoneidad de sus docentes.

Cada uno de estos aspectos, están estrechamente relacionados con las leyes, normas, regulaciones y disposiciones que estructuran su funcionamiento, de igual modo, responden a intereses y necesidades que se gestan en los planos, económicos, políticos, sociales, culturales e ideológicos.

De este modo, en el marco de la formación inicial de maestros se considera fundamental el conocimiento de las bases legales y normativas de la educación básica para que el estudiante comprenda, por medio del análisis riguroso de los principios legales y normativos, así como de la reflexión crítica, los distintos componentes que se ponen en juego en cada una de ellas.

Analizar el marco legal y normativo implica no sólo hacer una revisión de cada documento -normas, acuerdos, lineamientos y demás-, que se han generado, sino se trata de que los estudiantes analicen la realidad que se presenta entre el ideal de los principios establecidos y lo que se realiza o sucede en la práctica. Recientemente, las modificaciones realizadas al *Artículo Tercero Constitucional*, replantean nuevos escenarios, mismos que habrán de ser analizados y discutidos en función de sus pretensiones.

Como parte de la educación básica, los servicios de educación especial también han tenido diversas transformaciones derivadas del marco legal y normativo, así como de los acuerdos firmados por México en diversas convenciones internacionales. El derecho de recibir educación de calidad abrió nuevas oportunidades a la población con discapacidad. La integración educativa se expresó legalmente en el Artículo 41 de la *Ley General de Educación* (1993), y con ello, los menores con discapacidad asistieron a la escuela regular con el apoyo de la educación especial. A partir de entonces, se reorganizaron los servicios de educación especial y se replantearon sus funciones.

Con base en lo anterior, el curso tiene como propósito ofrecer a los estudiantes herramientas conceptuales y prácticas para que analicen los principios que orientan el sistema educativo mexicano y en particular la educación básica, los fundamentos que guían su funcionamiento y, así como sus implicaciones en los planes y programas de estudio, la formación inicial y desarrollo profesional de los docentes, los mecanismos de ingreso al servicio y en otros proyectos educativos. Para lo cual se revisarán las transformaciones de

la educación básica como parte del sistema educativo mexicano y las propuestas y recomendaciones de organismos internacionales como la UNESCO, la OEI, la OCDE, para que el estudiante explique y fundamente la manera en que actualmente se constituye, en particular, los servicios de Educación Especial (EE), así como el marco legal que las sostiene.

Además se pretende que revisen los principales indicadores educativos que dan cuenta de la manera en que se concretan las políticas educativas y los relacionen con los contextos locales y estatales a fin de poder explicar las condiciones que median entre la política educativa, y sus fines, programas y estrategias, al considerar los diferentes servicios y niveles educativos.

Por último, es importante considerar que el curso se relaciona con “El sujeto y su formación profesional”, al igual que con “Observación de prácticas en los servicios de educación especial”. En ambos se potencia el análisis y reflexión de la formación profesional para la docencia en el contexto de las diversas exigencias que la educación básica tiene hoy día desde una visión inclusiva.

Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

- Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Unidades de competencia que se desarrollan en el curso

- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto al campo de conocimiento vinculado a su trabajo para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos.
- Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
- Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de todos los alumnos, así como de la comunidad escolar.
- Resuelve situaciones emergentes con base en los derechos humanos fundamentales, los principios derivados de la normatividad educativa, la educación inclusiva y los valores propios de la profesión docente.

Estructura del curso

Este curso se divide en tres unidades de aprendizaje. El propósito es movilizar los conocimientos previos de los estudiantes y enriquecerlos con aportes teórico-prácticos que provienen de los trayectos: *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* y *Bases teórico-metodológicas para la enseñanza*.

Se complementa con los productos de investigación que se revisan, así como las experiencias de observación, ayudantía e intervención que se realizan en el aula y la escuela, en el marco de los servicios de educación especial.

La unidad de aprendizaje I, **La educación como derecho: Inclusión, equidad y justicia**, acerca al estudiante a las discusiones sociales, políticas, legales y académicas que se han suscitado en torno a las modificaciones al *Artículo Tercero Constitucional* y a la *Ley General de Educación*. Analiza los principios y fundamentos en que se sostienen y los efectos que tienen en el funcionamiento del sistema educativo. Revisa con profundidad los marcos jurídicos nacionales e internacionales, así como las principales características de la educación básica, en cuanto a modalidades y servicios educativos, en particular los que corresponden a los servicios de Educación Especial.

La unidad de aprendizaje II, **Políticas y fundamentos de la educación básica: modelo, planes, programas y servicios**, se enfoca al análisis de las políticas, convenciones, acuerdos y recomendaciones internacionales y nacionales que han repercutido en la educación básica. Se identifican los fundamentos pedagógicos, sociales y filosóficos que han sustentado los modelos educativos, los planes y programas de estudio, así como sus modalidades y servicios. De manera particular, se revisan los que corresponden a la educación especial, sus orientaciones y regulaciones, sus alcances en las entidades, así como los ajustes que han tenido en función de garantizar una educación inclusiva.

La unidad de aprendizaje III, **Los desafíos para los servicios de Educación Especial en el contexto de las reformas educativas**, analiza los debates legales en torno a la educación especial y la educación inclusiva, utiliza los argumentos jurídicos e indicadores empíricos -acceso, cobertura, oferta, demanda, entre otros- para visualizar los desafíos que enfrentan los servicios de EE en la reorganización del sistema educativo. Reflexiona, además, acerca de los retos para la formación inicial, la práctica y el desarrollo profesional de los docentes de EE. A partir del análisis de casos construye argumentos que contribuyen a comprender de manera más amplia la atención educativa a las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta y de

comuniación, o bien con aptitudes sobresalientes en el marco de la educación inclusiva.

Unidad de aprendizaje I

La educación como derecho: Inclusión, equidad y justicia

- El derecho a la educación: los principios y fundamentos que sostienen al Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación.
- Marcos jurídicos nacionales e internacionales
 - Modificaciones y cambios a leyes y reglamentos
 - Programas y estrategias para el fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional (SEM)
 - Discusiones político, legales y académicas en torno a la inclusión, equidad y justicia
 - Políticas internacionales –convenciones, acuerdos, recomendaciones- para mejorar los sistemas educativos.
- Entorno legal de funcionamiento del SEM: organización, actores y normativas.
- La educación básica como servicio público: modalidades y servicios.
 - La EE servicio paralelo, compensatorio o cuadyuvante.

Unidad de aprendizaje II

Políticas y fundamentos de la educación básica: modelo, planes, programas y servicios

- Fundamentos que orientan las políticas educativas en la educación básica para lograr la educación inclusiva.
 - Modelo educativo.
 - Plan y programas de estudio de educación básica.
- Los servicios de educación especial en las entidades.
- Las orientaciones en los servicios: de la educación especial a la educación inclusiva.

Unidad de Aprendizaje III

Los desafíos para los servicios de Educación Especial en el contexto de las reformas educativas

- Marco legal y normativo para la atención a las personas con discapacidad
- Integración vs. Inclusión: análisis de casos.
- Formación inicial, incorporación al servicio y desarrollo profesional de los docentes para la EE.

Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

La modalidad que se ha elegido para este curso es la de seminario-taller. La revisión, el análisis y la reflexión bibliográfica que realicen los estudiantes con la dirección del docente, permitirá profundizar en cada uno de los ejes temáticos propuestos en las unidades de aprendizaje. De este modo, es importante que el estudiante reconozca, a partir del enfoque por competencias, que la movilización y recreación del conocimiento sólo se logrará si se considera como medio para analizar, reflexionar, explicar o comprender lo que vive y experimenta de manera cotidiana.

El seminario se caracteriza por alentar un aprendizaje activo que involucra ejercicios intelectuales permanentes de orden superior, como: el debate crítico, el análisis y la argumentación. Implica la revisión acuciosa de materiales bibliográficos y multimedia, la selección y acopio de información que sirva para la construcción de un marcos de referencia confiables que amplíen las capacidades de entendimiento de los temas que abordan. Como recurso didáctico, procura momentos de trabajo individual, en equipos y en grupo, por lo que se requiere la lectura previa de los textos sugeridos y otros que el estudiante revise para ampliar la información.

Por su parte, el taller implica realizar una actividad práctica con un mayor grado de dirección por parte del docente, y se distingue por generar productos concretos que pueden trabajarse de manera individual o colectiva. De acuerdo con lo anterior, una enseñanza que propicie el aprendizaje basado en competencias se concentrará en la construcción de saberes y desarrollo de capacidades, más que en la apropiación de contenidos temáticos. Así los estudiantes percibirán la finalidad de las actividades planteadas en el curso y su contribución al logro de su perfil de egreso.

Participar en el seminario-taller, implica que los estudiantes apliquen sus competencias para la investigación educativa, eso implica que el sujeto asuma su agencia para promover un pensamiento crítico, reflexivo y creativo ante los sucesos y acontecimientos que se desarrollan en las instituciones educativas con la finalidad de producir un conocimiento sobre su función como futuro docente y su trascendencia en los servicios de educación especial CAM y/o USAER.

Las modalidades para promover el aprendizaje son:

Aprendizaje basado casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje colaborativo y detección y análisis de incidentes críticos.

Aprendizaje basado en casos de enseñanza

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

Aprendizaje colaborativo

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

Detección y análisis de incidentes críticos (IC)

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

Sugerencias de evaluación

En congruencia con el enfoque del plan de estudios, se propone que la evaluación sea un proceso permanente que permita valorar la manera en que los estudiantes movilizan sus conocimientos, ponen en juego sus destrezas y desarrollan nuevas actitudes utilizando los referentes teóricos y experienciales que el curso propone.

De ahí que las evidencias de aprendizaje, se constituyan no sólo en el producto tangible del trabajo que se realiza, sino particularmente en el logro de una competencia que articula sus tres esferas: conocimientos, destrezas y actitudes. Así, las actividades propuestas en cada unidad de aprendizaje permiten diversificar las herramientas de evaluación, en este caso particular se precisan tres tipos de evidencias:

De **conocimiento**, que requieren de la apropiación de teorías, conceptos, categorías que requieren del análisis riguroso de los textos y de una reflexión profunda que permita comprender los argumentos que las sostienen y que son necesarias para la elaboración de evidencias de **producto**, que se derivan de la discusión en el seminario, con lo cual arribamos a la elaboración de ensayos, líneas del tiempo, cuadros comparativos, trípticos, documentales, entre otros y de **desempeño** que está asociado a la organización de debates, exposiciones, mesas de análisis entre otras.

Se continúa con el uso del portafolio de evidencias con el fin de sistematizar y dar seguimiento a la progresión de los aprendizajes de los estudiantes en función de las las competencias genéricas y profesionales a las que contribuye el curso.

Además, se recomienda la valoración del aprendizaje colaborativo entre los estudiantes, en tanto enriquece el desarrollo de las competencias profesionales al momento de dialogar, analizar, intercambiar, reflexionar, diseñar y valorar sus aprendizajes; aspectos, relevantes y necesarios para la composición de las evidencias.

Son seis las evidencias de aprendizaje que se plantean para demostrar las competencias que se fomentan en este curso.

- a) En la primera unidad son: **Línea de tiempo** que explique los principales cambios que hemos experimentado en el sistema educativo de nuestro país con relación al *Artículo Tercero Constitucional* y la *Ley General de Educación*, por lo que requiere contextualizar los aspectos políticos, académicos, normativos, legales y sociales -nacionales e internacionales-

que los han promovido. **Texto argumentativo** con relación a los efectos que estos cambios tienen en los servicios de EE y en la práctica profesional de sus docentes.

- b) Para la segunda unidad de aprendizaje las evidencias sugeridas son: **Un folleto informativo** acerca de las políticas, convenciones, acuerdos y recomendaciones internacionales y nacionales que han repercutido en el sistema educativo, así como de los fundamentos pedagógicos, sociales y filosóficos que han sustentado los modelos educativos, los planes y programas de estudio para la educación básica, así como las modalidades y servicios educativos. **Cuadro comparativo** acerca de la regulación y orientación de los servicios de EE en su entidad y en el país.
- c) Para la tercera unidad de aprendizaje las evidencias son: El desarrollo de un **debate** y la elaboración de un **Ensayo** que permitan fijar una postura argumentada -teórica y empíricamente- con respecto a los debates legales en torno a la educación especial y la educación inclusiva.
- d) Al final del curso elaboran **Un video documental** como evidencia final de carácter integrador acerca de los retos para la formación inicial, la práctica y el desarrollo profesional de los docentes de EE en el que recuperan los aprendizajes de las tres unidades.

Unidad de aprendizaje I

La educación como derecho: Inclusión, equidad y justicia

Competencias de la unidad de aprendizaje

- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto al campo de conocimiento vinculado a su trabajo para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos.
- Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
- Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de todos los alumnos, así como de la comunidad escolar.
- Resuelve situaciones emergentes con base en los derechos humanos fundamentales, los principios derivados de la normatividad educativa, la educación inclusiva y los valores propios de la profesión docente.

Propósito de la unidad de aprendizaje

Al término de la unidad, el estudiante identificará y comprenderá las discusiones sociales, políticas, legales y académicas que se han suscitado en torno a las modificaciones al *Artículo Tercero Constitucional* y a la *Ley General de Educación*. Analizará los principios y fundamentos en que se sostienen y los efectos que tienen en el funcionamiento del sistema educativo. Revisará con profundidad los marcos jurídicos nacionales e internacionales, así como las principales características de la educación básica, en cuanto a modalidades y servicios educativos, en particular los que corresponden a los servicios de Educación Especial (EE)

Contenidos

- El derecho a la educación: los principios y fundamentos que sostienen al Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación.
- Marcos jurídicos nacionales e internacionales
 - Modificaciones y cambios a leyes y reglamentos
 - Programas y estrategias para el fortalecimiento del Sistema Educativo Nacional (SEM)
 - Discusiones político, legales y académicas en torno a la inclusión, equidad y justicia
 - Políticas internacionales –convenciones, acuerdos, recomendaciones- para mejorar los sistemas educativos.
- Entorno legal de funcionamiento del SEM: organización, actores y normativas.
- La educación básica como servicio público: modalidades y servicios.
 - La EE servicio paralelo, compensatorio o cuadyuvante.

Actividades de aprendizaje

El docente organiza al grupo en equipos para rastrear información en distintos medios acerca de los debates, consultas, noticias, videos, declaraciones, etcétera, con relación a la Reforma Educativa que estamos viviendo en nuestro país.

Les solicita, además, que organicen la información y que distingan la fuente de la que fue extraída y la(s) idea(s) centrales que exponen, sus argumentos, sus propuestas, entre otras.

Para concentrar la información puede utilizar un cuadro de doble entrada, por ejemplo:

	¿Quién lo dice?	¿Cuál es la idea central?	¿Cuál es su argumento?	¿Qué es lo que propone?
Noticia televisiva				
Académicos				

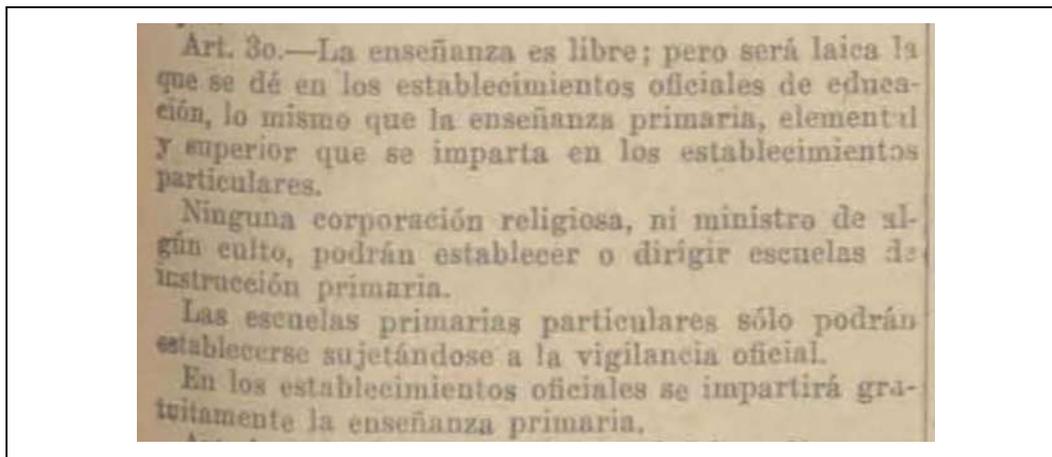
Políticos				
Organizaciones civiles				
Congreso				
Secretarios o subsecretarios de Educación				
Sindicato				
Redes sociales				

El docente analiza y propicia la reflexión con los estudiantes acerca de las fuentes y su confiabilidad. Con base en ello, hacen un listado colectivo de las principales declaraciones y argumentos que dieron origen a los planteamientos relacionados con la Reforma y las leyes que regulan la educación básica en el país.

Solicita a los estudiantes que en equipo, debatan acerca de las siguientes preguntas y elaboren un texto breve con base en su opinión.

- ¿Qué piensan acerca de que el debate social, académico, jurídico, político y económico, relacionado con nuestra cultura, ideología, derechos y normas, sea la antesala de los cambios en nuestras leyes?
- ¿Por qué piensan que en el ámbito de la política y de la gestión gubernamental, lo primero que se proponga cambiar o modificar es la educación?
- ¿Que tipo de argumentos consideran más sólidos en las distintas modificaciones que se han hecho al artículo tercero en nuestro país en los últimos años?

Los estudiantes en colectivo organizan una estrategia de recolección de información acerca de las modificaciones constitucionales que se han realizado al Artículo Tercero Constitucional en los **últimos 30 años** y puntualizan los principales cambios (es importante recuperar la primera versión de la Carta Magna para tener un punto referencia que permita entender las modificaciones realizadas en los últimos años).



Texto original publicado el 5 de febrero de 1917. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917_ima.pdf

Los estudiantes identifican sus principios y los argumentos que los sostienen. Proceden a organizar la información. Se propone la siguiente tabla:

Periodo o año de reforma al artículo	Modificaciones realizadas al artículo (en la redacción)	Principios que establece	Cuáles son sus principales aportes y en qué argumentos se sustentan
Año:			

Pueden consultar:

- o La página de la cámara de diputados relacionada con la Reformas Constitucionales por periodo presidencial, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm
- o El sitio de Diario Oficial del a Federación (DOF), disponible en: <https://www.dof.gob.mx/>

Con base en el concentrado, los estudiantes indagan acerca de los diferentes acontecimientos sociales -nacionales e internacionales- que sirvieron de marco para las reformas constitucionales.

El docente solicita, además, que revisen las principales recomendaciones de organismos internacionales, y recuperen los acuerdos, convenciones que nuestro país ha firmado y que lo convidan a su concreción en materia de política educativa:

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Banco Mundial (BM); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); entre otros.

A partir de la información, su análisis y reflexión, los estudiantes inician con la elaboración de una línea de tiempo² donde se visualicen los aspectos sociales, políticos, económicos, ideológicos que dieron sustento a las modificaciones constitucionales en materia educativa. En particular al artículo tercero.

El docente apoya en la construcción de la línea y clarifica el uso que darán a las distintas fuentes de información. De igual modo, hace recomendaciones puntuales acerca de la literatura que pueden utilizar los estudiantes para la elaboración.

Los estudiantes indagan acerca de los planteamientos normativos que se derivan del Artículo Tercero Constitucional y sus efectos en las leyes estatales.

- Leyes secundarias
- Ley General de Educación
- Ley de Educación en la entidad

Identifican los principales elementos que contienen y sus fundamentos. Con la información complementan la línea del tiempo.

Los estudiantes exponen en grupo sus avances, se retroalimentan mutuamente, el docente contribuye al análisis y genera recomendaciones para enriquecer y mejorar el trabajo (es importante que el docente conduzca la reflexión sobre cómo el debate de las ideas, de la crítica y de la investigación, que surgen desde distintas posiciones –sociales, culturales, políticas, económicas – orientan la construcción o reconstrucción de los planteamientos legales y normativos).

² Para elaborar la línea de tiempo se requiere consultar y rastrear la información de los periodos en los que se realizaron, tanto en los documentos oficiales, como en las discusiones nacionales e internacionales.

El docente propone el análisis del sistema educativo de nuestro país en función de sus normas, organización, actores, niveles, modalidades y tipos de servicio. Organiza a los estudiantes para recuperar los principales documentos e informes nacionales, tanto de la Secretaría de Educación Pública (SEP), como de otras instituciones: el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Propicia la revisión minuciosa de sus principales componentes e indicadores que dan cuenta de su organización, estructura y funcionamiento.

- Elementos y estructura del sistema educativo
- Niveles, modalidades y tipos de servicios
- Indicadores: cobertura, escolaridad, deserción, reprobación, eficiencia terminal, entre otros.

Los estudiantes sistematizan la información en diversos organizadores gráficos. En colectivo discuten y analizan los datos e indicadores e identifican las condiciones, características y los tipos de escuela, la cobertura y rezago, infraestructura, servicios, entre otros. Focalizan la información que corresponde a los servicios de educación especial y contrastan los datos nacionales, con los de la entidad y región.

Los estudiantes analizan la información, recuperan las preguntas y el escrito de opinión breve, los ejes temáticos además de las reflexiones colectivas y con base en ellas elaboran un texto argumentativo en el que traten alguno de los temas de la unidad de aprendizaje.

Evidencias

- Línea de tiempo

Criterios de desempeño

- Identifica los principales cambios que hemos experimentado en el sistema educativo de nuestro país con relación al *Artículo Tercero Constitucional* y la *Ley General de Educación*.
- Distingue los aspectos sociales,

culturales, políticos, económicos, culturales, académicos y jurídicos nacionales e internacionales que dieron origen a los cambios.

- Contextualiza e identifica las convenciones, acuerdos, recomendaciones- para mejorar los sistemas educativos.
 - Ubica las modalidades, servicios al igual que los principales indicadores educativos.
 - Identifica la información de distintas fuentes, incluida la línea de tiempo para elegir el tema de su reflexión.
 - Elabora preguntas o tesis de discusión como punto de partida de su reflexión.
 - Desarrolla una argumentación utilizando los referentes conceptuales que hasta el momento ha revisado.
 - Se apega a los criterios de escritura académica de nivel superior para su elaboración.
 - La extensión de la reflexión puede ser entre 5 y 7 cuartillas.
- Texto argumentativo

Bibliografía Básica

- Diario Oficial de la Federación.** (19/01/2018). Ley General de Educación. Publicada el 30 de mayo de 1993.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.** (2014). Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación. México: CONAPRED (se puede revisar también su antecedente en el 2003, publicado en el Diario Oficial de la Federación)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.** (2018). Estudio diagnóstico del derecho a la educación. México: CONEVAL
- Crespo, F. P.** (coord.) (2016). ¿Por qué no mejora la calidad de la educación básica? En Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 21, No. 71. México: COMIE.
- Diario Oficial de la Federación.** (15/05/2019) (2019). Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.
- _____ (2019). *Plan nacional de desarrollo (2019-2024)*. México: DOF.
- _____ (2018). *Ley General de Educación*. México: DOF.
- Gil Antón, M.** (2018). La reforma educativa. Fracturas estructurales. Aporte de discusión. RMIE, 2018, Vol. 23, Núm. 76, PP. 303-321. <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v23/n076/pdf/76012.pdf>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.** (2015). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2015. Educación básica y media superior*. México: INEE.
- _____ (2017). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2017*. Educación básica y media superior. México: INEE.
- _____ (2017). *Principales cifras. Educación básica y media superior. Inicio del ciclo escolar 2015-2016*. México: INEE.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.** (2013). *Censo de Escuelas, Maestros, Alumnos de Educación Básica y Especial. Atlas Educativo*. México: INEGI.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.** (2010). *Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México*. México: OCDE-SEP.

- _____ (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. (resúmenes ejecutivos)*. México: OCDE.
- Ramírez, R.** (coord.) (2013). *La reforma constitucional en materia educativa: Alcances y desafíos*. México: Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Reimers, M. F., y Chung, C.** (2016). *Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI. Metas, políticas y currículo en seis países*. México: FCE.
- Reformas Constitucionales por periodo presidencial**, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm
- Secretaría de Educación Pública.** (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. México: SEP.
- _____ (2018). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018*. México: SEP-Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Disponible en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018_bolsillo.pdf
- Sotelo, I.** (1999). "Educación y democracia", en *Volver a pensar la educación (Vol. I). Política, educación y sociedad*. Madrid: Morata.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.** (2014). *Enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos*. Francia: UNESCO.
- _____ (2017). *Guía para asegurar la inclusión y equidad en la educación*. Francia: UNESCO.
- _____ (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común?* Francia: UNESCO.
- _____ (2012). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. México: UNAM.
- Viñao, A.** (2006). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid: Morata.

Unidad de aprendizaje II

Políticas y fundamentos de la educación básica: modelo, planes, programas y servicios

Competencias de la unidad de aprendizaje

- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto al campo de conocimiento vinculado a su trabajo para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos.
- Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
- Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de todos los alumnos, así como de la comunidad escolar.
- Resuelve situaciones emergentes con base en los derechos humanos fundamentales, los principios derivados de la normatividad educativa, la educación inclusiva y los valores propios de la profesión docente.

Propósito de la unidad de aprendizaje

Al concluir la unidad, el estudiante identificará y distinguirá las políticas, convenciones, acuerdos y recomendaciones internacionales y nacionales que han repercutido en la educación básica. Identificará los fundamentos pedagógicos, sociales y filosóficos que han sustentado los modelos educativos, los planes y programas de estudio, así como sus modalidades y servicios. Revisará, de manera particular, los que corresponden a la educación especial, sus orientaciones y regulaciones, sus alcances en las entidades, así como los ajustes que han tenido en función de garantizar una educación inclusiva.

Contenidos

- Fundamentos que orientan las políticas educativas en la educación básica para lograr la educación inclusiva.
 - Modelo educativo.
 - Plan y programas de estudio de educación básica.
- Los servicios de educación especial en las entidades.
- Las orientaciones en los servicios: de la educación especial a la educación inclusiva.

Actividades de aprendizaje

Con base en la reflexión breve y argumentada que elaboraron al cierre de la primera unidad de aprendizaje, el docente agrupa los principales temas y con base en ellos, organiza una mesa de análisis junto con los estudiantes para discutir acerca de los fundamentos que orientan las políticas educativas para la educación básica. Solicita que el participante sea un representante de un equipo de no más de cinco compañeros y que en colectivo preparen sus principales ideas y argumentos.

Para la mesa de análisis, pueden recurrir a las líneas de tiempo elaboradas, videos, documentales, documentos oficiales, artículos de investigación o de opinión. Pueden focalizar ejes como:

- El sustento pedagógico, filosófico, sociológico, epistemológico, antropológico.
- Los valores puestos en juego: igualdad, justicia, laicidad, gratuidad, equidad, diversidad, pluriculturalidad, entre otros.
- Las aspiraciones en términos de los fines, funciones y tipo de ciudadano que se pretende formar.

La finalidad de la mesa de análisis es identificar y distinguir en colectivo los principales fundamentos que han sostenido los cambios en la educación básica y que constituyen la columna vertebral del modelo educativo, el plan y los programas de estudio.

Los estudiantes se organizan para distribuir funciones y roles en el desarrollo de la mesa de análisis (turnos, tiempos de participación, moderador, relator, videograbación, difusión e invitación hacia la comunidad escolar, entre otras). El docente asume el rol de moderador de la mesa de análisis y promueve la discusión entre los integrantes y el público asistente.

Con base en la relatoría y la participación del público asistente, así como las argumentaciones de cada uno de los equipos, en conjunto organizan la información y elaboran un documento de consulta colectiva acerca de los temas tratados. De la misma forma, identifican la bibliografía mas relevante y elaboran un *texto de bibliografía comentada* que pueda ser recomendada para su consulta.

Para enriquecer el aprendizaje, el docente selecciona de la bibliografía recomendada distintos textos que permitan profundizar en el análisis, a partir de ellos solicita a los estudiantes elaborar, en equipo, folletos informativos que aborden distintos temas y que sirvan para difundir los principales fundamentos que han sostenido los cambios en educación básica.

A partir de los productos generados, el docente solicita a los equipos hacer un análisis comparativo de los modelos educativos. Se recomiendan los tres últimos:

- Acuerdo 592
- Modelo educativo y aprendizajes clave
- Nueva Escuela Mexicana

El docente propone a los estudiantes concentrar la información en un cuadro de doble entrada:

Modelo	Planteamiento inicial que sostiene el documento	Tipo de sujeto a formar/ perfil del egresado	Principios pedagógicos	Organización curricular
Acuerdo 592				
Modelo educativo y aprendizajes clave				

Nueva Escuela Mexicana				
------------------------------	--	--	--	--

Nota: Los ejes pueden modificarse en función de los intereses, condiciones y necesidades de los docentes, sin embargo es preciso insistir que se trata de contrastar y al mismo tiempo identificar la continuidad entre los distintos modelos y enfoques.

El docente da seguimiento al análisis comparativo de los distintos planteamientos. Puede organizar al grupo para que cada uno se avoque a trabajar uno de ellos y presenten sus avances al colectivo o bien aborden los tres modelos y presenten gradualmente sus avances en función de los ejes que proponga. Los estudiantes recurren a la bibliografía recomendada y a otra que consideren pertinente profundizar en el análisis de los ejes.

Una vez concluido el análisis comparativo, el docente solicita a los estudiantes elaborar nuevos folletos de información que permitan divulgar los principales elementos que contienen y en particular las coincidencias y continuidades que presentan.

En sesión grupal, el docente reflexiona con los estudiantes acerca de la importancia de los servicios que brinda la educación básica para concretar en las aulas el planteamiento educativo explícito en el modelo educativo y el plan y los programas de estudio. En particular comentan el propósito de los servicios de educación especial. El docente orienta la discusión para que los estudiantes reconozcan que con ello se contribuye a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, de todos los niños, niñas y jóvenes.

Para valorar los fundamentos que sostienen los servicios de EE en la educación básica, propone a los estudiantes recopilar los documentos internacionales y nacionales que forman parte del marco legal. Recuperan información de los principales organismos internacionales como la ONU, UNESCO, OMS, entre otros y documentan sus principales convenciones, acuerdos y recomendaciones. De igual modo, recaban las leyes y normas de carácter nacional.

Los estudiantes elaboran una línea del tiempo en la que identifican temporalmente el camino que ha seguido la construcción de las bases legales y normativas que sustentan las políticas para la atención a las personas con discapacidad desde una visión inclusiva, que se concretan en los servicios de EE. Contrastan su línea con la elaborada en la primera unidad e identifican las continuidades de las políticas que orientan el sistema educativo nacional, y la manera en la que inciden en los niveles educativos, los servicios, así como en las normas, lineamientos u orientaciones que los regulan.

El docente organiza una estrategia para recuperar información empírica - realización de entrevistas y cuestionarios- con el fin de explorar acerca de la organización de los servicios de educación especial en la entidad. Solicita a los estudiantes recuperar sus aprendizajes en la aplicación de estas técnicas, además acuerda con el docente de iniciación a la práctica, el tipo de información que precisa recuperar. Construye, junto con los estudiantes, los guiones de entrevista y los ejes del cuestionario.

Durante el periodo de prácticas, el docente acuerda con los estudiantes la realización de entrevistas, cuestionarios y establece criterios para transcribir y concetrar la información.

Con base en la infomación recabada, el docente coordina un ejercicio de análisis en torno a los hallazgos que consideren relevantes. Al mismo tiempo, solicita a los estudiantes revisar los documentos oficiales, nacionales y estatales que regulan los servicios de educación especial y sus "líneas técnicas estatales" - en caso que las hubiera-.

En colectivo analizan la forma en que está organizado el servicio, las modalidades educativas que atiende, la cobertura, su distribución, sus características, entre otras.

El docente guía el trabajo de análisis con los estudiantes para elaborar una tabla comparativa entre lo que prescriben los documentos oficiales y "las líneas técnicas", con la información empírica recabada a través de las entrevistas y cuestionarios.

A partir de la información el docente solicita a los estudiantes -individual o en equipo, según se considere- elaborar un cuadro comparativo que incluya, al menos, los siguientes elementos:

- Características de los servicios de EE: nacional y estatal
- Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial, distinguir las funciones y atribuciones de los docentes que integran el equipo de apoyo.
- Adaptaciones o "líneas técnicas" de la entidad.
- Distribución de los servicios
- Cobertura y oferta educativa

Adicionalmente, el docente puede solicitar a los estudiantes, potenciar el uso de las redes sociales, para establecer comunicación con estudiantes de otras

su entidad) .

- Distingue sus orientaciones y regulaciones, así como los ajustes en las “líneas técnicas” que cada entidad define.
- Diferencia las atribuciones y responsabilidades de los servicios de EE y de los equipos de apoyo en USAER o en CAM.
- Ubica el tipo de población, cobertura y oferta del servicio de EE.

Bibliografía Básica

Diario Oficial de la Federación. (12/07/2018). Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad. Publicada el 30 de mayo de 2011.

_____ (19/01/2018). Ley General de Educación. Publicada el 30 de mayo de 1993.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2015). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 201. Educación básica y media superior.* México: INEE.

_____ (2017). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2017. Educación básica y media superior.* México: INEE.

_____ (2017). *Principales cifras. Educación básica y media superior. Inicio del ciclo escolar 2015-2016.* México: INEE.

Secretaría de Educación Pública. (2006). *Orientaciones Generales para los servicios de Educación Especial.* México: SEP

_____ (2011). *Acuerdo 592 por el que se establece la articulación en educación básica.* México: SEP.

_____ (2017). *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad.* México: SEP.

_____ (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. México: SEP.

_____ (2018). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018*. México: SEP-Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

(2014). *Enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos*. Francia: UNESCO.

_____ (2017). *Guía para asegurar la inclusión y equidad en la educación*. Francia:

_____ (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común?* Francia: UNESCO.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2010). *Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México*. México: OCDE-SEP.

_____ (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. (resúmenes ejecutivos)*. México: OCDE.

Reimers, M. F., y Chung, C. (2016). *Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI. Metas, políticas y currículo en seis países*. México: FCE.

Reformas Constitucionales por periodo presidencial, disponible en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm

NOTA: Para el caso del cuadro comparativo de los modelos educativos relacionado con la Nueva Escuela Mexicana, es necesario rastrear los documentos que recientemente se han divulgado en el ámbito oficial.

Unidad de aprendizaje III

Los desafíos para los servicios de Educación Especial en el contexto de las reformas educativas

Competencias de la unidad de aprendizaje

- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto al campo de conocimiento vinculado a su trabajo para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos.
- Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
- Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de todos los alumnos, así como de la comunidad escolar.
- Resuelve situaciones emergentes con base en los derechos humanos fundamentales, los principios derivados de la normatividad educativa, la educación inclusiva y los valores propios de la profesión docente.

Propósito de la unidad de aprendizaje

En esta unidad el estudiante analizará los debates legales en torno a la educación especial y la educación inclusiva, utilizará los argumentos jurídicos e indicadores empíricos -acceso, cobertura, oferta, demanda, entre otros- para visualizar los desafíos que enfrentan los servicios de EE en la reorganización del sistema educativo. Reflexionará, además, acerca de los retos para la formación inicial, la práctica y el desarrollo profesional de los docentes de EE. A partir del análisis de casos construirá argumentos que contribuyan a comprender de manera más amplia la atención educativa a las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta y de comunicación, o bien con aptitudes sobresalientes en el marco de la educación inclusiva.

Contenidos

- Marco legal y normativo para la atención a las personas con discapacidad
- Integración vs. Inclusión: análisis de casos.
- Formación inicial, incorporación al servicio y desarrollo profesional de los docentes para la EE.

Actividades de aprendizaje

El docente organiza a los estudiantes en equipos de trabajo para que recuperen en distintas fuentes los argumentos educativos, legales, jurídicos, que se han construido con respecto a la atención educativa de las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de participación, o bien con aptitudes sobresalientes, considerando el tránsito de la hacia la educación inclusiva. Además, revisan los planteamientos de los organismos internacionales como: ONU, UNESCO, UNICEF, OMS, las políticas y los documentos legales que han generado, tanto internacionales como nacionales.

Los estudiantes identifican los principales argumentos que las sostienen. Recuperan el formato del cuadro comparativo de la primera unidad para sistematizar la información.

El docente organiza un debate en el que se discuten las posturas señaladas. Utilizarán los argumentos identificados y los indicadores empíricos -acceso, cobertura, oferta, demanda, entre otros- que analizaron en la unidad anterior. Construyen los argumentos a favor y en contra de cada una. Se sugiere considerar:

- Síntesis de la postura.
- Marco legal que la sostiene.
- Argumentos a favor de la postura.
- Argumentos en contra de la postura.
- Beneficios concretos para las personas con respecto a la postura.
- Problemas que se podrían resolver en el sistema educativo con dicha postura.
- Consecuencias negativas para el sistema o la sociedad con la aplicación de dicha postura.

Se designa a un moderador, quien junto con el docente elabora las preguntas que generen controversia, un secretario que anote las ideas principales de cada participante y los participantes de cada equipo. Antes del debate los equipos integran la información y apoyan a sus compañeros participantes en la organización y preparación de evidencias con los fundamentos legales –leyes, normas, orientaciones, otros- y empíricos –servicios, estadísticas, cobertura, etcétera-.

Durante debate los estudiantes demuestran el conocimiento de las bases legales y normativas de la educación básica y en particular de los servicios de educación especial. El resto del grupo registra los datos más relevantes. Cada estudiante elabora un ensayo en que da cuenta de alguna de las posiciones que se discutieron.

A partir de la información que se discutió, en sesión grupal, los estudiantes visualizan los desafíos que enfrentan los servicios de EE en la reorganización del sistema educativo. Se sugiere considerar:

- En la reconfiguración del marco legal.
- En la organización de los servicios.
- En la infraestructura.
- En la cobertura considerando a los niños que no se han atendido en las escuelas.
- En las políticas de ingreso al servicio profesional docente y de desarrollo profesional, entre otros.

Organizados en pequeños equipos, los estudiantes recuperan algunas evidencias de los cursos “Observación de prácticas en los servicios de educación especial”, “Iniciación a la práctica docente en los servicios de educación especial” y “Educación inclusiva”, que dan cuenta de la situación de los servicios EE, en la organización, cobertura, capacitación docente, infraestructura, etcétera. La utilizan para complementar su análisis.

A partir de los desafíos que hayan identificado, diseñan un guion de entrevista que aplicarán a algunos docentes de los servicios de EE o escuelas en donde realicen sus prácticas de ayudantía, para recoger opiniones al respecto. Las contrastan con la información documentada.

En seminario discuten acerca de los desafíos que enfrentan para la inclusión educativa de los alumnos con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta y de comunicación, o bien con aptitudes sobresalientes en el marco de la educación inclusiva, considerando los aspectos sugeridos.

El docente organiza los equipos para indagar, en diferentes fuentes, casos o experiencias de exclusión e inclusión de niños con discapacidad. Con base en el marco legal y normativo estudiado durante la unidad, analizan y reflexionan acerca de los retos que tiene el sistema educativo para avanzar hacia la inclusión educativa de todos los alumnos.

Como actividad final los estudiantes elaboran un video documental en el que comunican los retos y desafíos de los servicios de educación especial en el marco de las nuevas políticas educativas, en el que recuperan los aprendizajes de las tres unidades. De preferencia lo comparten en redes sociales (Facebook, Youtube, otras).

El docente organiza una sesión para presentar los videos y retroalimenta a los estudiantes sobre la importancia de los aprendizajes adquiridos en el curso.

Evidencias

- Debate

- Ensayo

Criterios de desempeño

- Demuestran conocimiento exhaustivo de las bases legales y normativas que se analizaron en el curso.
- Exponen con claridad sus argumentos, ya sea a favor [defensa, pruebas], o en contra [cuestionamientos, objeciones].
- Presentan material de apoyo claro y preciso para apoyar sus argumentaciones.
- Focaliza alguno de los aspectos o temas relacionados con los contenidos del curso.
- Utiliza los argumentos jurídicos e indicadores empíricos -acceso, cobertura, oferta, demanda, entre otros- para visualizar los desafíos que enfrentan los servicios de EE

- en la reorganización del sistema educativo.
 - Parte de preguntas o tesis de discusión y desarrolla una argumentación utilizando los referentes conceptuales que hasta el momento ha revisado.
 - Se apega a los criterios de escritura académica de nivel superior y recurrirá al sistema APA para su elaboración.
 - La extensión del ensayo puede ser entre 5 o 7 cuartillas.
- Video documental (evidencia final).
 - Focaliza alguno de los aspectos o temas relacionados con los contenidos del curso.
 - Utiliza los argumentos jurídicos e indicadores empíricos -acceso, cobertura, oferta, demanda, entre otros- para visualizar los desafíos que enfrentan los servicios de EE en la reorganización del sistema educativo.
 - Parte de preguntas o tesis de discusión y desarrolla una argumentación utilizando los referentes conceptuales que hasta el momento ha revisado.
 - Parte de un guion para la elaboración del video documental.
 - Incluye testimonios de profesores, alumnos o compañeros de grupo o

escuela para sostener o refutar sus o planteamientos.

- Reflexiona, además, acerca de los retos para la formación inicial, la práctica y el desarrollo profesional de los docentes de EE.

Bibliografía Básica

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2015). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2015. Educación básica y media superior.* México: INEE.

_____ (2017). *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2017. Educación básica y media superior.* México: INEE.

_____ (2017). *Principales cifras. Educación básica y media superior. Inicio del ciclo escolar 2015-2016.* México: INEE.

Secretaría de Educación Pública. (2006). *Orientaciones Generales para los servicios de Educación Especial.* México: SEP

_____ (2011). *Acuerdo 592 por el que se establece la articulación en educación básica.* México: SEP.

_____ (2017). *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad.* México: SEP.

_____ (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación.* México: SEP.

_____ (2018). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018.* México: SEP-Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *Enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos.* Francia: UNESCO.

_____ (2017). *Guía para asegurar la inclusión y equidad en la educación.* Francia:

_____. (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común?* Francia: UNESCO.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2010). *Mejorar las escuelas. Estrategias para la acción en México.* México: OCDE-SEP

_____ (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. (resúmenes ejecutivos).* México: OCDE.

Reimers, M. F., y Chung, C. (2016). *Enseñanza y aprendizaje en el siglo XXI. Metas, políticas y currículo en seis países*. México: FCE.

Reformas Constitucionales por periodo presidencial, disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm

Recursos de apoyo

Guía para realizar un debate. "Educación al alcance de todos". Universidad de Córdoba. Plataforma virtual. Disponible en: http://repositorio.ub.edu.ar/bitstream/handle/123456789/5151/CTS_ReglasDebate_UNC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Frank, el maestro que no se fue hasta que enseñó a leer y escribir en Braille. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/frank-el-maestro-que-no-se-fue-hasta-que-enseno-leer-y-escribir-en-braille>

La inclusión en secundarias técnicas. USAER 48. <https://elregional.com.mx/la-inclusion-en-secundarias-tecnicas-usaer-48>

Experiencias exitosas de inclusión educativa. Disponible en: https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/2016/pdf/discapacidad/Documentos/Experiencias_Exitosas/EXPERIENCIAS-EXITOSAS-15-P-001-144.pdf